

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:09 DE MAYO DEL 2022

ESTADO No. 075

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120180003700	Ejecutivo Singular	CARLOS FERNANDO LOPEZ SARRIA	ANA MARIA MEJIA ZAPATA Y/O	Auto pone en conocimiento OBS. 1.- PONER en conocimiento de la parte actora, el contenido del anterior memorial, por medio del cual informan que el demandado SANTIAGO ANDRES MEJIA ZAPATA. 2.- ORDENAR la SUSPENSION del proceso de la referencia, frente al demandado SANTIAGO ANDRES MEJIA ZAPATA. 3.- OFICIAR al el CENTRO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESIONALES POR LA PAZ ASOPROPAZ	06/05/2022		1
76001310300120180005500	Verbal	MERCY BLANCO DE MONTON	LISBETH BURITICA LOPEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. Por ende, por economía procesal, se designa como Curador Ad - litem de las personas inciertas e indeterminadas, para que la represente en este proceso. Al abogado DIEGO CORDOBA BONILLA. Calle 30 Norte # 2BN-42 oficina 266. Email. Leocordoba62@hotmail.com, Abogado en ejercicio, a quién se le comunicará su nombramiento vía correo email, cargo que será ejercido. Quien desempeñará el cargo en forma gratuita como defensor de oficio. El nombramiento es de forzosa aceptación	06/05/2022		1
76001310300120190030700	Otros	FREDIA ISIS CADAVID VALENCIA	SONIA JANETH ORTIZ GERRERO	Otras terminaciones por Auto OBS. 1. TERMINAR la presente diligencia probatoria extraprocesal, por las razones y en los términos antes señalados. 2. ARCHIVAR y CANCELAR la radicación. 3. NOTIFICAR la presente providencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 del decreto 806 de 2020.	06/05/2022		1
76001310300120200008300	Ejecutivo Singular	CALI CONSTRUCTORA S.A.	APD EDUARDO SOLIS LEMOS	Auto obedécese y cúmplase OBS. SOLICITAR LA PRESENTE PROVIDENCIA AL CORREO INSTITUCIONAL DEL JUZGADO	06/05/2022		1
76001310300120220008100	Verbal	LUZ SANDRA ROJAS GIL	CLINICA NUEVA	Auto rechaza demanda OBS. 1.- RECHAZAR la presente demanda por el motivo antes anotado. 2- ORDENAR la devolución de los documentos aportados, sin necesidad de desglose	06/05/2022		1
76001310300120220012900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOSERVIPRES	APDO. JORGE ENRIQUE FONG LEDESMA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	06/05/2022		1
76001310300120220013900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	APDO. JORGE NARANJO DOMINGUEZ	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	06/05/2022		1

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 09 DE MAYO DEL 2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario